Susorición
En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero . . . 7'50 id. trimestre
Todo pago se entiende por adelantado
Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXV. | Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos. | Gerona, miércoles 5 de junio de 1895 | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.590

Cortes

Sesiones del dia 3

Congreso.—Sin interés los ruegos y preguntas, levantóse el señor conde de Romanones para recordar la petición que hizo de las ternas. Afirmó que el ministro tiene derecho perfecto à pedir copias de las ternas à los presidentes de las audiencias territoriales, y obligación moral de presentarlas al Congreso.

El ministro de Gracia y Justicia contestó insistiendo en que no puede mandar las ternas porque no las tiene, y no puede reclamarlas á las audiencias porque se interpretaría su petición como una coacción mal disfrazada.

Rectificaron ambos oradores y el señor Silvela pidió la palabra.

Dióse cuenta entonces de la proposición incidental suscrita por el conde de Romanones, con otros diputados de la mayoría, pidiendo al Congreso que acordase hacer constar la obligación que tiene el ministro de Gracia y Justicia, de presentar las ternas reclamadas al Congreso.

Apoyóla brevemente su autor, y después de rechazarla el ministro de Gracia y Justicia, fué tomada en consideración por la Cámara.

El señor Silvela apoyó la proposición incidental.

El señor Sagasta defendió el derecho de los diputados á examinar documentos y fiscalizar los actos del gobierno. En el caso presente, declaró el señor Sagasta que era injustificada la negativa y consideró indiscutibles las prerrogativas parlamentarias.

El presidente del Consejo intervino en el debate y declaró que las ternas pueden enviarse á la Cámara para el dia 16 añadiendo que subsiste en todos sus puntos la circular del señor Montero Rios en cuanto atañe á los jueces municipales.

El ministro de Gracia y Justicia declaró que cumplirá la circular tan citada como lo hicieron los liberales.

La proposición incidental fué aprobada por 78 votos de liberales, con los silvelistas y republicanos.

Senado.—El señor Cuesta y Santiago se hizo cargo del telegrama de los fabricantes de harinas de Barcelona, en que contradicen sus denuncias de la importación fraudulenta de trigos extrangeros.

Insistió en la denuncia, y dijo que el dia 10 de mayo llegaron á Madrid 30 vagones de harina procedente de Barcelona.

El señor Cadórniga pidió unos datos acerca de los presupuestos de Cuba de los años 1891, 92 y 93.

Aprobáronse dictámenes de interés secundario que forman la orden del dia, y se levantó la sesión.

Política europea

Parece que pesa una maldición sobre los navegantes. Despues de la hecatombe del «Reina Regente» encalla un barco de la trasatlántica; dias después el vapor «Don Pedro» se pierde á la altura de Carril y perecen 86 personas ahogadas en New-York; el vapor «Colina» se ha ido á pique y de 192 pasajeros solo se han salvado 19; se ha perdido el cañonero «Tajo», y hasta vapores de guerra que debían salir para Cuba, han sufrido averías.

Pone el miedo en el ànimo considerar la frecuencia con que se están sintiendo estas catástrofes y si la razón no lo repugnara, habria que convenir en que en los naufragios había tambien séries.

Las noticias de Cuba determinan la necesidad de que España haga todavía algún esfuerzo. La circunstancia de haberse extendido algo la insurrección á la provincia de Puerto Principe, tiene importancia y no me extrañará que el gobierno haga un nuevo llamamiento á las filas. El ministerio de la Guerra, con objeto de que los cuerpos de caballería reemplacen las bajas que han tenido por virtud de las reales órdenes de 18 y 21 del actual, ha dispuesto lo siguiente:

Los coroneles jefes de las zonas dispondràn que los reclutas que se encuentran con licencia ilimitada pertenecientes á los 28 regimientos de caballería, los establecimientos de remonta y el escuadrón de cazadores de Melilla, se encuentren en las capitales de las mismas el próximo mes de junio.

Asímismo ordenarán la concentración en las capitales de sus zonas, en el expresado dia, de todos los reclutas que exceden del número que necesitan los cuatro depósitos de sementales y la academia del arma para cubrir sus bajas.

Dispondràn tambien que el mismo dia se concentren los reclutas excedentes que quedaron con licencia ilimitada el dia 14 del actual, y tengan condiciones para servir en el arma de caballería, bien por su estatura ó por su oficio.

El alta y baja de los reclutas que pasan de unos cuerpos á otros, se verificará en la revista del próximo julio.

Los reclutas excedentes que resulten sobrantes en las zonas despues de hecha la elección de los que deban incorporarse á filas, volverán á sus casas con licencia ilimitada, destinándolos al cuerpo de caballería que tiene asignado cada zona.

El pais responde con verdadero entusiasmo á la necesidad de conservar íntegro el territorio. Las instituciones, el ejército, el gobierno y el pueblo no escatimarán sacrificio ninguno que conduzca á que se domine la insurrección. Hasta los intereses políticos, bastardos y mezquinos, sabrán acallarse si lo exige la unidad de la pátria.

Costará más ó menos esfuerzos, más ó menos dinero, pero Cuba será española.

Estén Vds., no me cansaré de repetirlo, muy alerta contra la fabrica de noticias falsas que se filtran desde las agencias yankées á la prensa extranjera, y de la prensa extranjera à la española. Nuestro gobierno dice toda la verdad y es antipatriótico dar crédito á lo que no se sabe oficialmente, y en el deseo de aparecer bien informado, puede haber un peligro para los intereses españoles.

El crucero «Isla de Luzón» ha traido noticias de los moros y cuatrocientos mil duros resto del primer plazo de la indemnización.

El metálico ocupa ciento trainta y cinco cajas.

La entrega la hicieron los moros lentamente presentando sacos de monedas de todas clases, muchas falsas, otras de Filipinas, muchas fraccionarias.

Los comisionados rechazaban las monedas falsas y las de Filipinas, y los moros volvieron á meterlas en otros sacos para ver si pasaban.

Esto embarazó mucho la cuenta del dinero.

Habrá llegado á Vds. la noticia del testamento otorgado á favor de S. M. la reina regente.

He aquí algunas noticias curiosas y relativas á este asunto.

Los testamentarios provinciales de don Alejandro Soler, fallecido recientemente, señores conde de Valencia de don Juan, don Juan Sotomayor y coronel de artillería don Eugenio Rovira, han visitado à la regente para darle cuenta del nombramiento de herederos, hecho por el finado á favor de dicha señora y de sus tres hijos.

Hicieron presente á la regente que las mandas á diferentes familias y con destino á limosnas, ascienden á 612.580 pesetas, y como deben ser entregadas sin descuento alguno, habrá que añadir gastos muy importantes, entre los cuales el mayor será el de derechos á la Hacienda de España y quizá alguna otra nación donde existe parte de la herencia;de manera que la cantidad líquida que en su dia irà al patrimonio de la real familia, se aproximará á un millón de pesetas.

Entre las mandas citaremos las siguientes: 30.000 pesetas á diferentes establecimientos benéficos que estén bajo el patronato particular; 3000 á las escuelas de Gratitud de la calle del general Pardinas; 11.000 para las 22 parroquias de esta corte y para que los párrocos socorran á verdaderos pobres; 25.000 al Monte de Piedad para el desempeño de ropas y máquinas de coser cuyas papeletas no lleguen á 12 pesetas; 2.000 á la conferencia de San Vicente de Paul;5.000 á las casas de socorro, y otras cantidades á varias distinguidas damas para que las repartan á los pobres. Para la entrega de cantidades tendrá que pasar algún tiempo, á pesar de la actividad y deseos de los testamentarios, los cuales no disponen de ninguna cantidad para distribuirla por su propia iniciativa.

Las llamadas fiestas de mayo han concluido como empezaron, es decir, sin que nadie se dé cuenta de que se han verificado.

El ayuntamiento de Madrid en estas cuestiones queda siempre á la mismísima altura del betún; y no es lo malo esto, sino que en todo hace lo mismo. Principia el calor, Madrid necesita sanear ciertos barrios y desinfectar sus recipientes urinarios, y maldito lo que hace el ayuntamiento, y si acaso pensará en traer desinfectantes del extranjero como si aquí no tuviéramos donde obtenerlos.

Muchas veces he criticado en estas cartas la mania de traerlo todo del extranjero,y hoy veo con gusto que las tendencias del gobierno y las del pais se van fijando en la necesidad de que en España se consuma lo que en España se produce.

La cuestión de los vinos de que tantas veces he hablado á Vds. está sobre el tapete. La vinicultura y la viticultura es para nosotros cuestión de vida ó muerte. Una cuarta parte del pais vive de las viñas y cuando esto sucede, no es posible abandonar à una gran parte de la población que contribuye y que trabaja.

La política interior empieza à calmarse y todo hace esperar que los presupuestos se aprobaràn pronto y se suspenderán las sesiones, pudiendo el gobierno dedicarse en primer término à la cuestión de Cuba que es la verdaderamente importante que hay hoy en España.

La cuestión de Oriente se reproduce bajo una forma nueva; me refiero á la isla Formosa donde los japoneses han operado un desembarco; el Foreing-Office, según declaraciones escritas, se muestra muy partidario de la paz; en Francia se ocupan ya la opinión y la prensa de la exposición universal de 1900 que va à ser una verdadera maravilla; en el Ecuador continua la guerra civil entre los insurrectos y las tropas del gobierno, y á pesar de las corrientes de paz que sostienen muchos diaries de Europa, continúo creyendo que ó la guerra viene ó se impone el desarme. Y basta de política extranjera.

La asociación de la prensa parece que esta vez se constituye de una manera definitiva; las fiestas concluyeron con la retreta, único espectáculo que ha tenido interés; Ruiz Zorrilla ha seguido su viaje en estado muy delicado de salud; dentro de breves dias empezará à verse en el Supremo la célebre causa del testamento falso; la Bolsa se ha resentido un poco en esta liquidación; la cabalgata se ha suspendido por orden del alcalde; como siempre ha habido estos dias dos conatos de suicidio y algunos crímenes; los toros de Aranjuez llevaron al real sitio mucha animación; la fiesta que el dia 4 se ha de celebrar en palacio promete estar muy animada, y ya hay quien se prepara á pensar en la temporada de verano porque,como he dicho muchas veces,no hay ningún español que en teniendo un duro no esté dispuesto á gastarse dos.

Garci-Fernandez.

Comentarios

Pues señor, no podemos salir de locos, monomaníacos, ilusos, ó como se quiera llamarles.

La cuestión es que, de un tiempo á esta parte,los del *cerebro desequilibrado* se han salido de madre..... y de toda la familia como diría el inglés de *Los sobrinos del capitán Grant*.

¿Será verdad que España es *realmente* un manicómio suelto?

* * *

Hoy le ha tocado la chinita al señor Primo de Rivera, dignísimo capitàn general de Madrid.

El agresor es un comandante de la escala de reserva.

Acaba de cometer el crímen,y ya los periódicos comienzan á decir si es que no está en sus cabales, si era muy arrebatado, que si pitos que si flautas.

¡Es la moda!

Nada afirmamos ni negamos nosotros.

Lo único que decimos es que esto va picando en historia.

Y que el loco por la pena es cuerdo.

Satisfechos deben haberse quedado los diputados fusionistas.

Están abusando de la fuerza del número poniendo cada dia al gobierno en un conflicto,ya para luego *perdonarle la vida* magnánimamente ya para hacerle sufrir un descalabro.

Si el señor Cánovas hubiese mandado á sus casitas á los diputados de las actuales Córtes, no le pasaria lo que le sucede.

* * *

Entre tanto los republicanos se divierten azuzando á los fusionistas y á los silvelistas.

A esos caballeros siempre les gusta el jaleito.

Lo tienen en la masa de la sangre.

Desde Madrid

El voto particular del señor Fernando Velasco, en el que entre otras cosas se pedía la supresión del impuesto de consumos para los vinos, ha sido retirado ayer por su autor á instancias del señor Mellado, presidente de la comisión de presupuestos.

Ha terminado, pues, un incidente que daba origen á la preocupación de muchos políticos. Pero conste que si decimos que ha terminado, es por ahora, pues no habiéndose acordado solución alguna que tienda á favorecer á los vinicultores, habrá de presentarse luego un proyecto cuya discusión pudiera ser mas empeñada que la del voto particular.

Para la época en que tal proyecto se presente, habrá variado la situación del gobierno y podrá éste moverse con mayor desenvoltura por contar con una mayoria propia.

Es facil, por lo tanto, suponer que el proyecto se presentará transcurridos algunos meses.

Terminado por ahora este asunto,la Cámara se ocupará preferentemente en discutir los presupuestos, á fin de que se aprueben en época oportuna y no sea preciso acudir á extremos violentos para cobrar los tributos.

Hay quien cree firmamente que la discusion terminará hacia el 15 del corriente mes; pero los que tal creencia mantienen la fundan en probabilidades dudosas.

Nosotros opinamos que se aprobarán algo más tarde, quizá estemos equivocados, pero se notan en la mayoria, mejor dicho, en algunos de sus individuos, ciertas tendencias á la oposición fuerte, y esas tendencias producirán su resultado. No será el de impedir

que los presupuestos se aprueben, por que esto no pueden hacerlo los liberales si quieren cumplir los ofrecimientos que hicieron pública y solemnemente; pero se procurará la aprobación dentro del plazo legal, lo mas tarde posible, con la idea, al parecer, de contrariar al gobierno, por negarse el ministro de Gracia y Justicia á remitir al Congreso las ternas de los jueces municipales de Madrid, que fueron reclamadas por el señor conde de Romanones.

Para esta negativa tiene el señor Romero Robledo sus motivos, entre ellos, el de que no puede pedir dichas ternas al presidente de la audiencia, porque esto equivaldría á interrumpir el trámite de un expediente en curso.

La razón es justa, pero el conde de Romanones insiste en su petición y de no serle atendida, procurará, como hemos dicho, promover discusiones que retrasen la aprobación de los presupuestos.

Sin embargo de todo esto, hay que tener en cuenta que, si bien algunos liberales se apasionan enseguida, el señor Sagasta ve friamente lo que ahora ocurre y procurará que esas discusiones no sean muy acaloradas, á cuyo fin recomienda ya la calma á sus amigos, diciéndoles que en todo caso apoyen la proposición incidental, pero sin poner mucho empeño en sus discursos y sin llegar á pedir que recaiga votación nominal.

Si los amigos del señor Sagasta no atendiesen estas advertencias y dieran lugar á que recayese una votación contraria al gobierno, éste consideraría tal acto como un abuso del poder parlamentario, del que protestará saliendo de la Cámara en el acto de votar.

Así parece que están los ánimos. No obstante, creemos que la sangre no llegará al río; se procurará hacer daño, pero no tan exajeradamente como ahora se quiere hacer creer, porque en este caso la mayoría vendría á ser considerada como un tirano, el gobierno como un martir y el perjuicio sería para los fusionistas.

Carmón.

2 de mayo de 1895.

Exposición de plantas y flores

La reseña de una exposición, aunque esté hecha con la mayor escrupulosidad, nunca podrá causar la mitad del efecto que produce el visitarla. Y es muy natural. La vista de un producto de la naturaleza ó de un artefacto, no puede agradar y hasta deleitar, sea por su elegante forma ó sea por su utilidad, mientras que su descripción, salvo raras escepciones, apenas nos interesa. Así es que el diseño de una flor, de un mueble ó de un aparato nos dá á conocer mejor y más pronto dichos objetos, que su esplicación siquiera sea ésta muy detallada. Y si en vez del diseño es el objeto mismo, al momento apreciamos sus buenas ó malas cualidades. En efecto; si alguno nos dice que tiene un hermoso ramo de flores, ya creemos que puede ser lindo; pero cuando lo vemos, si esto se verifica, las diversas formas de aquéllas y la variedad de sus colores nos permite apreciar exactamente su belleza.

Por esto creo que la reseña de la Exposición de plantas y flores que se está celebrando en esta ciudad, y que me corresponde hacer, carecerá de aliciente; y tanto más lo creo, porque pienso que lo que he visto en grupos elegantemente dispuestos, tiene que convertirse en un índice de materias ó cosa parecida y, por consiguiente, la descripción forzosamente ha de resultar amanerada.

Ruégote, pues, querido lector, que te hagas cargo de que habiéndome comprometido á dar noticia de todo lo más notable que ocurra en Barcelona, faltaría á mi deber si dejara de ocuparme de una Exposición muy importante en su clase y cada dia más concurrida. Hecha esta salvedad, entro en materia.

Saliendo del gran salón por la puerta que hay á la izquierda y torciendo á la misma mano, se entra en una sala que al momento produce una bella impresión. Cáusala la instalación que ha hecho el excelentísimo señor marqués de Monistrol y de Aguilar, la cual está fuera de concurso. Ocupa uno de los lados mayores y gran parte de los menores de dicha sala y contiene plantas de mucha estima, dominando entre ellas un grupo de helechos, otro de orquídeas y preciosos ejemplares de culantrillas. El buen gusto con que están colocadas dichas plantas, acompañadas de rotulillos que espresan su nombre técnico, y el esmero con que son cuidadas para que conserven su lozanía, son dignos de aplauso que no les escasean cuantos contemplan esta instalación tan bella como interesante.

En la sala inmediata expone la Granja de Avicultura, situada en la calle de San José de las Corts, los aparatos que fabrica para la cría de aves de corral. Contiene su instalación, que ocupa gran parte del centro de dicha sala, una incubadora artificial, una secadora, una cebadora mecànica para el engorde forzado de las aves, abrevaderos sifoides higiénicos y otros utensilios necesarios para el buen resultado de la expresada cría. El representante de la Granja, que dá cuantas esplicaciones le piden los visitantes, facilita la nota de los artículos que espende y de sus respectivos précios.

Tambien es notable lo que presenta en el lado mayor de la izquierda el Grande Establecimiento de Agricultura movilista ó moderna, propio de don Enrique de Mercader-Belloch y situado en la calle de Córcega, de Gracia. Las colmenas de varios modelos, construidas según todos los adelantos del arte y que pueden competir con sus similares del extranjero, los enseres y las muestras de la cera y de la miel obtenidas y perfectamente envasadas que ha expuesto, prueban evidentemente la importancia que tiene el citado establecimiento. Su dueño se encarga de la instalación de colmenares y de proporcionar los útiles y accesórios propios del ramo. A la izquierda de la espresada instalación hay la de los señores Soriano Derch y Soriano, compuesta de bombas aspirantes, canillas y grifones de varios tamaños y formas.

En el lado menor de la puerta de ingreso, don Manuel Armengol, horticultor, trazador de jardines y constructor de muebles rústicos, ha puesto de manifiesto una mesa redonda y el modelo reducido de una linda glorieta; y don Gerardo Bertrán, regaderas de varias formas, jaulas, faroles y diversos artículos de horticultura y floricultura en zinc, hierro y latón. Tambien ha expuesto un pulverizador premiado en cuatro concursos.

En el lado menor opuesto, ostèntanse en un grandioso y magnífico aparador, jarrones de bellísimas formas, preciosas macetas y varios artículos de salón para flores y otros no menos elegantes para jardín, y delante de dicho aparador y en el extremo del lado mayor de la derecha, se ven mesas de mármol y fayence, pedestales, jardineras porta-bouquets, sillas y sofás de hierro y madera. Todos los citados artículos proceden de la fábrica de los constructores A. y A. Santamaría, quienes tienen su despacho en la calle de Jaime I de esta ciudad.

Tres expositores ocupan el resto del citado lado mayor. El jardinero don Ginés Girbau que vive en la Travesera de Dalt de Gracia, presenta cubos grandes de cemento decorados. Don Antonio Miranda que edita la colección artística de dibujos para marquetería y calados, espende máquinas con surtido de sierras, y construye muebles rústicos, cenadores y adornos para jardín; tiene su despacho en la plaza de Santa Ana, de esta ciudad. Su instalación comprende una mesa con parasol, mesitas de várias formas, sofás, sillas, taburetes, mecedoras y portamacetas. Y los Vilatje y Juliá fabricantes de artículos de acero galvanizado y que han conseguido privilegio para el nuevo procedimiento del *ondulado*, sistema que da más fuerza y duración á los objetos, han puesto de manifiesto jarros, cubetas, regaderas, macetas, cubos, lebrillos y tuberías de varias formas y dimensiones. En su fábrica situada en la calle del Parlamento de esta ciudad, hay también artículos del mismo metal para la industria y usos domésticos.

Posteriormente don Enrique Soler, constructor de máquinas de riego, ha espuesto en el centro de esta sala muestras de sal y el modelo de un molino de viento que alimenta de agua del mar parte de las salinas de los Alfaques, distrito de Amposta. De este constructor, que tiene su despacho en la calle de Ausias March, volveré á ocuparme más adelante.

Bello efecto produce la sala inmediata, debido á los objetos de cerámica que en ella están de manifiesto. Los señores Rius y Soley que tienen su fabrica en la carretera de Port de Hostafranchs, han presentado un muestrario de bustos, jarros, macetas, platos y piezas de ornato, tocos de formas elegantes y algunos de ellos barnizados ó decorados; y don José Antones Figuerola dueño de la Gran Alfarería situada en la carretera de la Bordeta del mismo barrio de Hostafranchs, concurre al certámen con una escogida colección de bustos, estátuas, grupos, jarros y macetas y con los modelos de una cascada y un surtidor, bellos también todos y perfectamente ejecutados.

En otra sala contígua, domina en el centro un grupo de muebles propios para una casa de campo, á saber: un sofá con un estenso toldo, mesas redondas y cuadradas, portamacetas, mesitas de noche, sillones con toldo y sin él y sillas de madera y de hierro con asiento de alambre. Proceden de don José Camins, quien tiene su despacho en la calle de Fontanella. En un grande aparador se vé una colección de pámpanos secos de vides americanas, plantas textiles, secas, entre ellas la *Rafiá*, enea china y libros y revistas de Agricultura. También hay en ella colecciones de flores pintadas ó cromolitografiadas, de retratos adornados con flores de campo secas y de libros de floricultura.

Vistas las cuatro salas, única parte del interior del Palacio ocupada por la exposición, debe volverse al zaguán de la puerta por la cual se ha salido del salón y bajar por la escalera que conduce al jardín.

En la plazoleta que se estiende delante de dicha escalera, los señores Soujol y compañía tienen espuestos tubos de hierro y acero betunados para cañerías, construidos en su fábrica de la calle de Campo Sagrado. A pocos pasos de aquellos, don Enrique Soler, de quien hice mención al ocuparme de la segunda sala, presenta una nória aislada, y en un pintoresco grupo de rocas, el modelo reducido de un acueducto y de una azada de hierro de 16 metros que en Aranjuez posee el general don Joaquin de Ahumada. Un lindo pabellón donde están colocados muchos útiles de floricultura y varias máquinas agrícolas y vinícolas, entre las cuales descuellan arados, bombas de riego y carretones de formas diversas, situadas en ambos lados de aquel, constituyen la importante instalación que ha hecho la casa de monsieur Alberto Ahles, la cual tiene un representante en esta ciudad, quien tiene el despacho en el Paseo de la Aduana. Finalmente, en un parterre rodeado de plantas y arbustos, don Miguel Cortés que tiene su establecimiento en la calle del Dos de mayo de San Martin de Provensals, ha plantado una colección de rosales tan numerosa como escogida.

De lo que contienen el jardín y el espacio añadido, ó sea dos tercios del paseo lateral izquierdo del salón de San Juan, convenientemente cercados, me ocuparé en otro artículo.

M. Ll. A.

Barcelona 3 junio 1895.

Atentado contra el general PRIMO DE RIVERA

Antes de anoche tuvimos la primera noticia del accidente acaecido al señor marqués de Estella, capitán general de Madrid, en su propio despacho, por un telegrama recibido por el señor conde de Mayorga gobernador militar de esta plaza. El telegrama se limitaba á dar concisa noticia del hecho, pero hoy encontramos en las secciones telegráficas de varios colegas de Barcelona detalles que vamos á recopilar para que de ellos puedan nuestros lectores tener conocimiento.

El comandante del regimiento de reserva de Córdoba don Emeterio Clavijo de 39 años de edad, andaluz y recientemente ascendido, se presentó antes de ayer mañana en la capitanía general de Madrid y demostró decidido empeño de ver al general Primo de Rivera hasta que, despues de mucho insistir, consiguió entrar en el despacho del capitán general de Castilla la Nueva en donde estaba este con el general gobernador militar de Madrid señor Sanchez Gómez.

Sobrexcitado, el comandante Clavijo prorrumpió en insultos y amenazas al general Primo de Rivera, y rápidamente sacó un revolver disparándole dos tiros que le hirieron en un brazo uno y otro en la tetilla izquierda del general que se desplomó ensangrentado.

Al oir las detonaciones se precipitó en el despacho el ayudante señor Aymerich quien desenvainando su sable, causó dos heridas en la cara al comandante Clavijo á quien detuvo el general Sanchez.

Acudieron tambien algunos médicos que declararon gravísimas las heridas del marqués de Estella, disponiendo que fuese avisada la parroquia para la extremaunción.

Respecto á los móviles que pudieron haber impulsado al comandante Clavijo á ejecutar el hecho se ha hablado mucho, pero casi todas las versiones concuerdan en que el comandante estaba agriado por desengaños en su carrera que esperaba había de ser más rápida.

El agresor fué llevado enseguida á las prisiones militares, en donde prestó declaración al jefe que por el procedimiento sumarísimo instruye la correspondiente sumária.

De los telegramas recibidos ayer tarde resulta que son pesimistas las noticias relativas al estado de salud del general Primo de Rivera, por haberle sobrevenido fuerte calentura, lo cual indica una inflamación interior que se teme ha de ocasionarle la muerte.

EL DIPUTADO POR TORROELLA

Aunque no creemos necesario que nuestro amigo don Pompeyo de Quintana se sincere de ataques que por lo inocentes no pueden producir efecto alguno en la opinión, vamos á copiar aquí unos párrafos de una carta suya que recibimos ayer, no para convencer á los que llevan siempre por compañera la mala fé, si nó para que la opinión pública tenga una prueba mas de las pobres tramoyas de los que, no teniendo el talento de la inventiva, demuestran la gran dosis de despreocupación que atesoran. Dice nuestro amigo, entre otras cosas:

El Baluarte con mas inocencia que habilidad, ha pretendido hacer cuestión política la noble y sensata, á la par que enérgica, actitud con que el pueblo de Bañolas ha defendido su derecho, exijiendo á la arrendataria de cédulas personales el cumplimiento de los preceptos reglamentarios, en que aquel tiene empeño y segura garantia.

Lo que pide hoy el pueblo de Bañolas, lo pedi yo en el Congreso á los dos últimos ministros de Hacienda de mi partido: al señor Salvador, en la primera legislatura; al señor Canalejas en la actual. El Diario de las sesiones de Cortes (yo no he de descender á tanto) se encarga de dar el mentís que merece la afirmación de *El Baluarte*, cuando acusa *á los diputados de la región de no haber levantado su voz para defensa del derecho atropellado y de la ley brutalmente escarnecida*...

Fui á Bañolas respondiendo á una excitación de su ayuntamiento, no en busca de aplausos y con miras electorales, sinó á cumplir con mis deberes de diputado.

Si me defendiera de los ataques de *El Baluarte*, podría creerse por alguno que abrigaba temor de que el pueblo de Bañolas dudara de la lealtad de mi conducta y de lo desinteresado de mis propósitos. Con ello ofendería á Bañolas y me ofendería á mi mismo.

Si á *El Baluarte* le duele lo que hice y dije en Bañolas la semana última, hallo en ello solo motivos para felicitarme, pues es muestra de que acerté. Lo que yo temo son los aplausos, no las censuras del adversario.

Ahora, sintéticamente, ya que V. me lo pregunta, le diré mis gestiones en vista de lo ocurrido en Bañolas,

1.° Rogar á las autoridades todas de la provincia—y les debo gratitud porque fuí atendido—que espusieran á los ministros de que dependían lo justificado de las quejas de Bañolas; lo grave del conflicto creado; lo mas grave aún de sus consecuencias, y la necesidad de que, exijiendo á la empresa arrendataria de cédulas personales el estricto cumplimiento de la ley, se diera satisfacción á la opinión pública anulando el padrón formado arbitrariamente ó rescindiendo un contrato origen de tantos conflictos y perturbaciones.

2.° Dirigirme á los señores ministros de Hacienda y Gobernación, relatando los sucesos ocurridos y pidiéndoles el cumplimiento de la palabra del señor Canalejas, empeñada en el Congreso, cuando contestando á exitaciones mias declaró que iba á rescindir el contrato con la arrendataria de cédulas de Gerona.

3.° Rogar al señor conde de Serra y Sant-Iscle, á la par que le felicitaba por su noble actitud en este asunto, que apoyara cerca del señor Cánovas del Castillo, si ya no lo habia hecho, la petición que yo hacía á los señores Cos-Gayón y Navarro Reverter.

4.° Decirle al señor Banús, representante de la empresa de cédulas de Gerona, que le aconsejaba pidiera por su cuenta la rescinción del contrato con el gobierno, ya que era el único medio de salvar el conflicto que amenazaba á la provincia y que á favor de esta, con razón porque le asistía, pero aún sin razón, había de influir para conseguirlo.

. . . .

De las afirmaciones de *El Baluarte* responde *El Baluarte* de las mias...... mis discursos en el Congreso; el pueblo de Bañolas; las autoridades todas, así civiles como militares y judiciales de Gerona; el señor conde de Serra, los ministros de Gobernación y Hacienda y aún el señor Banús, perjudicado por mis gestiones.

Publique V. estos párrafos, si lo cree de razón y oportunidad, por más que yo crea innecesario la defensa contra ciertos ataques, cuando la llamada á juzgar de ellos es la opinión sensata y honrada de la provincia.

Opinamos como el digno diputado por Torroella: los políticos de escalera abajo están juzgados y solo porque el público vea á que quedan reducidos esas pobres tramoyas de los infelices aspirantes á traviesos, es por lo que nos hemos decidido á dar publicidad á los anteriores párrafos.

NOTICIAS

Al artículo y sueltos de *El Correo de Gerona* que LA LUCHA publicó el último domingo bajo el título «Para terminar», contesta antes de anoche el mismo *Correo de Gerona* con estas líneas:

Para contestar al largo artículo que nos dedica ayer *La Lucha* con el título de «Para terminar» diremos únicamente:

La opinión ha juzgado yá á unos y á otros; á *La Lucha* y á EL CORREO DE GERONA.

Añadiremos tan solo; *sapientis est mutare concilium.*

Y aun cuando la interpretación que dá *La Lucha* á nuestros escritos fuera exacta, deberia aplaudirnos antes que censurarnos por aquello de que, el que ha pecado y se arrepiente y confiesa su pecado, merece la absolución y no el reproche.

Y conste que esto no quiere decir que demos la razón á «La Lucha»: creemos que ha dado una interpretación torcida á nuestros escritos.

—Nos escriben de Calonge diciéndones que ha sido, según un telegrama recibido

allí, sancionado por S. M. la reina regente, el proyecto de ley declarando carretera del estado la transversal que partiendo de la de Palamós á San Feliu de Guixols empalma con la de Gerona á La Bisbal y Palamós pasando por Calonge.

Nuestra enhorabuena á los vecinos de esta villa, cuyo alcalde, nuestro amigo don Francisco de Miquel, se desvive por hacer que los intereses del pueblo que administra, no solamente se desarrollen, si que se acrecienten, pues esta mejora indudablemente se debe á su iniciativa y energias siempre juveniles.

—Ha sido declarado inútil para el servicio de las armas por el regimiento infanteria del Rey número 1, el soldado Juan Masach Tosco, vecino de San Delmay.

—De manera brillante ha comenzado en Barcelona la campaña teatral de verano: Mário con su buena gente en el Lírico; Las Santas, la Cubas y una aplaudida compañia en la Granvia; en el Circo una notable *truope;* la Guerrero con artistas excelentes en Novedades y y Paca Segura, Emilia Gomez y otras en el Eldorado.

—Ha empezado à cumplir en esta carcel correccional su condena de dos meses y un dia de arresto mayor y cuatro dias de prisión subsidiaria, Pedro Ferrer Feliu, sentenciado por esta audiencia provincial.

—La sesión ordinaria de primera convocatoria que no pudo celebrar antes de ayer nuestro ayuntamiento por falta de número de concejales, la celebrará hoy de segunda.

—Por la comisión provincial han sido declarados inútiles para el servicio de las armas, los mozos comprendidos en el alistamiento de esta capital en el reemplazo de 1892, José Burch Cortacans, José Bosch Mató, Emilio Caixás Canadell, Narciso Fontanillas, Gasull, Vicente Sala Expósito, Arturo Serrats Torrent y Juan Torroella Bastóns; del reemplazo de 1894, Jaime Casademunt Maité, del de 1894, Ramón Pon Vandrell y del de 1895, Juan Vidal Rius. Dichos mozos pueden recojer los respectivos certificados de libertad de quintas en el negociado correspondiente de la secretaria de este ayuntamiento.

—Nos escriben de Caldas de Malavella, diciéndonos que estuvo muy animada la féria celebrada antes de ayer en aquella villa.

—Un colega local, queriendo pasar por mejor informado, pretende desvirtuar la noticia que nosotros adelantábamos en la edición del domingo, sobre la separación del «Centre Catalanista» de los señores Torroella y Cumané.

En lamentable equivocación ha incurrido el colega; pues con respecto al primero de dichos señores, podemos asegurar que no hubo tal expulsión, todá vez que anunció su baja en dos documentos, uno humorístico y otro sério, cuyos borradores tenemos á la vista y podemos enseñar á cualquiera que pretenda poner en tela de juicio nuestras afirmaciones. En cuanto al segundo, tampoco es cierto que se diera de baja por cuestión habida con el señor Torroella, ni por solidaridad con él, sino por su disconformidad con la conducta de la junta del propio centro, pues así lo demuestra la comunicación (que está dispuesto á publicar) que trasmitió al mismo.

—Del corresponsal telegráfico de un colega barcelonés que acostumbra estar bien informado:

«He oído á personas autorizadísimas en la política internacional, que expresaban temores de complicaciones graves en las relaciones entre las potencias europeas, si se realizan los propósitos de Rusia sobre la península de Corea.

Las complicaciones no tardarían en surgir, de comprobarse la conclusión de una alianza entre el czar y el rey de Corea.

La Gran Bretaña no permanecería con los brazos cruzados en tal caso, y llevaría á cabo una protesta efectiva contra esa violación del *statu quo* en el Extremo Oriente.»

—Por lo inseguro del tiempo tuvo que suspenderse el domingo último la inauguración oficial de la fuente carbonico-ferruginosa del Congost, en la que el ayuntamiento de Ceirá ha practicado algunas obras de albañilería que le han proporcionado alguna mayor comodidad embelleciéndola.

Por esto creemos que este año se verá más concurrida, si cabe, que en años anteriores aquella fuente.

El acto de inauguración suspendido, tendrá efecto despues de la festividad del Corpus y estarà amenizado por la banda salesiana.

—Según leemos en un periódico, se ha organizado en Barcelona una buena compañia de ópera italiana que visitará las poblaciones más importantes de Cataluña, Gerona entre ellas, dando en cada una un corto número de audiciones de las obras más nuevas en el género.

—Nuestro colega *El Orden* de Figueras dedica su artículo de fondo de su última edición, á pedir á sus abonados el exacto pago de sus suscripciones ó la orden de baja en las mismas para, según el resultado positivo, ver si le conviene ó no continuar publicándose. Sentiríamos, y más por el motivo indicado, que *El Orden* desapareciese, pero debemos advertirle que no se crea solo en eso de tener suscriptores *honorarios*, pues todos los periódicos son víctimas de ellos.

—Parece que en Paris no cuaja el pelotarismo, pues según dicen los periódicos de aquella capital, han dado poco resultado los partidos jugados en ella.

—De *El Correo de Gerona*:

«Se ha recibido orden telegráfica de Madrid, á fin de que por la delegación de Hacienda de esta provincia, se nombre una comisión, para que *incontinenti* practiquen una rigorosa inspección á la compañía arrendataria de cédulas personales, con objeto de depurar todo género de responsabilidades y cortar todos los abusos que se hayan podido cometer en la confección de los padrones».

—De *El Orden* de Figueras:

«Se nos dice que es cosa ya resuelta la reinstalación en el antíguo convento de dominicos de la vecina villa de Castelló de Ampurias de algunos padres de dicha orden, á cuyo efecto y mediante cesión condicional acordada por aquel ayuntamiento y refrendada por el ministerio del ramo, podrán ocupar dicho local con la precisa condición de dedicarse á la enseñanza.

El vecindario de la espresada localidad ha reunido por suscripción unas diez mil pesetas con destino á las obras más indispensables para que el personal destinado al convento que nos ocupa pueda ocuparlo cuanto antes, y se habla de un legado de importancia que podrà invertirse igualmente en las propias obras.

Apesar del tiempo transcurrido y de los distintos usos á que ha sido destinado el edificio convento desde que lo abandonaron sus antiguos moradores, parece se conserva en buen estado y que, salvas algunas obras de reparación que habrá que practicar en el tejado del mismo, las restantes serán de relativa escasa importancia.

El vecindario de Castelló y muy singularmente la clase acomodada, se dá por satisfecha y contenta de la adquisición de los padres dominicos, toda vez que la instrucción por ellos difundida, una vez puesta en ejercicio, ha de redundar en beneficio de los jóvenes de aquella población y pueblos comarcanos.»

—El dia del Corpus, en la procesión, tocará por primera vez en público la banda organizada en los talleres salesianos, de la cual tenemos muy buenas noticias. Con tal motivo estrenarán los músicos un bonito uniforme.

—Están por completo terminadas las obras de construcción del edificio destinado á hotel en San Hilario Sacalm, que se inaugurará á últimos del presente mes.

—Tres funciones seguidas y con tres llenos cási, ha dado en las noches del sábado, domingo y lunes la compañia cómico-dramática que actua en el Teatro Principal.

En la primera tuvo lugar el estreno del drama en un acto del ilustrado sargento de Guipúzcoa don Juan Galán «El conde de la Goleta». Es una obra de muchos y preciosos versos, limpios y fluidos y con algunos pensamientos nuevos y bonitos.

El argumento tiene al parecer, y á trozos, reminiscencias de otras obras conocidas, pero se desvirtúa esta creencia con otros trozos verdaderamente originales. La trama es verosímil y el estilo romántico puro. En suma, es una que no se desdeñaría en firmar, no un principiante en el arte escénico como el señor Galán, sino quien hubiese sido ya aplaudido otras veces. El señor Galán lo fué con entusiasmo al final de cada una de aquellas hermosas relaciones que tan bien dijo el señor Fages, y sobre todo al terminar la representación que fué llamado al palco escénico recibiendo una verdadera ovación.

La oficialidad del regimiento de Guipúzcoa obsequió al jóven militar y aplaudido poeta, con un bonito reloj con su cadena y con la cifra del señor Galán.

Nosotros le enviamos desde estas columnas la más entusiasta felicitación, alentándole para que siga por el camino emprendido en el que, si estudia, ha de conseguir nuevos lauros.

El señor Galán que ha obtenido su licencia, se trasladó con su familia à Barcelona en donde estudiará el peritaje agrónomo.

En la segunda noche se representó el drama «Sor Teresa» que no satisfizo á la concurrencia porque resulta un tanto pesado, y en la de antes de ayer se estrenó la celebrada obra de Guimerà «María-Rosa». Es en verdad digna de la fama que ha alcanzado, en especial el último acto de un vigor y efecto notables. Suponemos que, como sucede á todas las otras, habrá perdido algo en la traducción—por más que haya sido el eminente Echegaray quien la haya traducido—pero conserva un lenguaje hermosísimo y una fuerza de expresión superior. En el desempeño de la otra trabajaron bien todos los artistas, pero en honor á la verdad el que más (en nuestro concepto) el señor Fages, que es un galán de porvenir. La pieza «¡E l!», puesta tambien en escena antes de anoche, es graciosa como todas las de Aulés y fué interpretada muy bien por las señoras Tarés y Ballestroni y por el señor Coll.

—La huelga de los albañiles de Figueras, según *El Ampurdanés* de aquella ciudad, continúa, si bien con menos intensidad, pues á los patronos que de momento concedieron las nueve horas de trabajo por jornal, se han adherido algunos otros; de manera que de seguir así, dentro de pocos dias volverán á trabajar todos los huelguistas, y ojalá sea con satisfacción de todos, de patronos y obreros.

—Por la audiencia provincial ha sido levantada la suspension impuesta á don Francisco Parals Torrent del cargo que desempeñaba de alcalde de Peratallada, que se habia decretado en méritos de la causa criminal seguida contra el mismo por delito electoral.

—Antes de ayer tarde presenciamos en la puerta del Carmen un espectáculo que desdice de una ciudad culta.

Un infeliz beodo hallábase tendido en la mitad de la carretera rodeado de una turba de chiquillos que le hicieron blanco de sus travesuras, maltratàndole de obra y promoviendo con ello un escándalo mas que regular.

A pesar de que la cosa duró muchísimo rato, no vimos á ningún guardia municipal. ¡Siempre lo mismo!

—El señor gobernador civil de la provincia don Fernando Alvarez Guijarro, que con su distinguida familia se encuentra hace dos ó tres dias en Barcelona, llegará según nuestras noticias á esta ciudad, mañana jueves.

—Hoy se celebrarà en esta audiencia provincial, el juicio oral por jurados de la causa que procedente del juzgado de Figueras se sigue por el delito de robo contra Jaime Gifreo Prim, al que defenderá en el acto del juicio el abogado de este colegio don Manuel Catalá y representará el procurador don Narciso Roure. De la causa es ponente el magistrado don Trinidad Gay.

—¿Porqué dirán ustedes, que el periódico aspirante á órgano silvelista combatió anoche al señor marques de Robert?

Pásmense; porque ha tomado las cédulas personales suya y de su familia en Gracia, de donde es vecino, y no lo ha hecho en Serra y Sant-Iscle.

Y todo esto es porque crée que el señor marqués de Robert ha influido en que al colega le hayan quitado no sabemos que anuncios que publicaba.

Lo cierto es que el colega todo lo hace por el país.

Y con oportunidad: eso sí.

—Nos escriben de Llagostera una carta que, por la abundancia de materia para esta edición no publicamos, dándonos cuenta de una función religiosa celebrada en aquella iglesia parroquial el último domingo por la tarde, con motivo de ser el último dia del mes de María.

En la carta se hacen grandes elogios del cura-párroco de aquella villa reverendo Vergés, que es quien organizó aquella hermosa fiesta.

—Según nuestras noticias, en breve se llevarán á cabo en Castelló de Ampurias las obras de montaje del puente metálico sobre el rio Muga en la carretera de Rosas à Besalú por Figueras.

—Por la dirección general de agricultura, industria y comercio se ha remitido á este gobierno el proyecto formulado por la comisión de repoblación de las dunas de esta provincia para la defensa, fijación, repoblación y demàs obras y mejoras correspondientes á las dunas procedentes del golfo de Rosas.

—Procedente de Madrid, llegó antes de ayer á esta ciudad nuestro particular amigo, el diputado á Cortes por Santa Coloma de Farnés, don Antonio Comyn, á quien esperaban en la estación varios de sus amigos.

Durante su estancia, recibió la visita de los amigos particulares y correligionarios con que aquí cuenta.

El señor Comyn se encontraba ayer en Santa Coloma de Farnés, hoy debe visitar Lloret y mañana se trasladará á Barcelona con objeto de coger el expreso para regresar á Madrid.

—Ha dejado de pertenecer á la redacción de *El Correo de Gerona* nuestro estimado amigo don Adolfo Jaumeandreu.

—En Figueras empezará á funcionar desde el dia 12 de este mes una compañía de ópera.

—Ha sido ordenada la desconcentración de la guardia civil que con motivo de los últimos sucesos se había concentrado en Bañolas.

—Persiste el cielo en regalarnos agua; por este motivo ha descendido notablemente la temperatura y por este motivo también se vieron muy desanimados los paseos en los últimos dos dias de fiesta.

—Por las autoridades se encarga la busca de Agustin Pau de Cistella, de oficio pastor, desaparecido del hogar doméstico.

—En el despacho del señor alcalde de esta ciudad se reunió ayer tarde la comisión mixta de individuos de los ayuntamientos de Gerona y Santa Eugenia, para proceder al deslinde del término municipal de esta ciudad en la parte lindante con el de aquel pueblo. Despues de estudiada en principio la cuestión, se acordó se trasladase dicha comisión sobre el terreno el jueves próximo, para señalar el amojonamiento.

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición, un anuncio de la bien reputada firma de los *señores Valentin y compañia*, banqueros y expendeduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante à la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía tambien gratis y franco el prospecto oficial à quien lo pida.

SANTOS DE HOY

San Bonifacio obispo y mártir.

Tipografia de LA LUCHA, plaza del Grano 6.

Sección comercial

VALORES DEL ESTADO	Contado	Próximo	Fin mes
Interior.			70 27
Exterior.			81 05
Amortizable.	82 25		
Cubas, Emisión 1886.	105 12		
Id. id. 1890.	95 00		
ACCIONES			
Banco Hispano Colonial.			00 00
F. C. Norte España.			21 90
Id. Tarragona Barcelona y Francia.			18 00
Id. Medina, Zamora, Orense á Vigo			00 00

OBLIGACIONES	Contado
Almansa 5 por 100.	73 25
F. C. Francia 6 por 100..	95 00
Id. id. 3 por 100.	52 62
Cédulas id. no hipotecadas 6 por 100	82 50
Orenses 3 por 100.	26 50
BOLSA DE MADRID.	
Interior.	
BOLSAS EXTRANGERAS.	
París — Giros.	12 70
París — Renta exterior.	71 71
París — Acciones F. C. Norte España	95 00
Londres.—Renta Exterior.	00 00

Oro	
Centenes Alfonso..	00 00
Id. Isabel.	00 00
Onzas.	00 00
Cuartos.	00 00
Oro Pequeño..	00 00
Aumento..	

Se toman.

Billetes de Banco.	
Ingleses.	00 00
Franceses.	00 00
Italianos.	00 00
Suizos.	00 00

Telegrama de la casa Quintana y Bassols.
Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martín, principal

Anuncios mortuorios

Se reciben en la Imprenta de este diario hasta las 8 de la noche.—Se insertan á precios sumamente económicos.